

		OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME FINAL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
TRD OCI – 107– 34,38	OCI – 007 – 2020 -	

INFORME FINAL

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
PERIODO NOVIEMBRE 2019 – ENERO 2020**

BOGOTÁ, FEBRERO DE 2020

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

TABLA DE CONTENIDO

2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI	4
6. EQUIPO AUDITOR	5
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	5
7.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL MINISTRO EN LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN, DE LOS CUALES ES LIDER	5
8. CONCLUSIONES	17
9. PLAN DE MEJORAMIENTO	18

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos 2020 y en cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Presidencial No. 04 de 2019, programó efectuar el Seguimiento al Cumplimiento de las Funciones de los Ministerios y Departamentos Administrativos en el Marco del Sistema General de Regalías para el periodo Noviembre 2019 – Enero de 2020.

El seguimiento estuvo orientado a evaluar el Sistema de Control Interno Institucional inherente a las actividades relacionadas con el seguimiento y cumplimiento de las funciones del Ministerio como líder de Órganos Colegiados de Administración y Decisión, la emisión de pronunciamientos técnicos sectoriales sobre los proyectos de inversión y la asesoría o participación en mesas técnicas a la que ha sido convocado.

Para el seguimiento realizado fue de vital importancia la participación de la Dirección de Productividad y Competitividad y el personal responsable en esa Dirección Técnica del cumplimiento de las funciones mencionadas, así como de la generación de la información que soporta dicho cumplimiento.

El proceso del seguimiento incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada al cumplimiento de las funciones de líder de OCAD y pronunciamientos técnicos sobre proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, así como la presentación de los resultados del ejercicio de seguimiento, con los que se pretende contribuir al mejoramiento continuo del Ministerio.

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

2. OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el cumplimiento de las funciones asignadas como líder de Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de la emisión de pronunciamientos técnicos sectoriales sobre los proyectos de inversión en el marco del Sistema General de Regalías.

3. ALCANCE

Se revisará el cumplimiento de las funciones asignadas al Ministerio como líder de Órganos Colegiados de Administración y Decisión y de la emisión de pronunciamientos técnicos sectoriales sobre los proyectos de inversión en el marco del Sistema General de Regalías para el periodo noviembre 2019 – enero de 2020.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

El seguimiento realizado en el presente informe, se efectuó bajo los lineamientos de la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada “Control Interno”; de igual manera, se realizó de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de “Evaluación de los Riesgos” y el componente de “Actividades de Control”, asociados a las actividades llevadas a cabo para dar cumplimiento a las funciones del Ministerio en el marco del Sistema General de Regalías (SGR). Para lo anterior, el seguimiento se centró en la revisión de la gestión de la Primera Línea de Defensa de la Entidad, conformada por servidores responsables de liderar y cumplir con las funciones del Ministerio frente al SGR.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

Ley 1530 de 2012 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

Decreto 1252 de 2013 “por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la participación de los delegados del Gobierno Nacional en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión en cuya conformación participan dos o más Ministros y/o Directores de Departamentos Administrativos y se dictan otras disposiciones”.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.

Decreto 1544 de 2017 “Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado al ciclo de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías”.

Acuerdo 36 de 2017 “Por el cual se adopta el Reglamento Único de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)”.

Acuerdo 45 de 2017 “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (SGR), y se dictan otras disposiciones”.

Directiva Presidencial No. 04 de 2019 “Directrices sobre cumplimiento de las funciones de los Ministros y Directores de Departamentos Administrativos Líderes de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión”.

6. EQUIPO AUDITOR

La auditoría interna de gestión, fue realizada por los auditores de la Oficina de Control Interno:

Auditor Líder: Dr. Diego Gustavo Falla Falla.

Equipo Auditor: Leidy Monje Rosero.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Pruebas

Se solicitó información a la Dirección Técnica del Ministerio responsable de dar cumplimiento a las funciones desempeñadas por la Entidad en el Sistema General de Regalías mediante memorando electrónico, encontrando lo siguiente para el periodo noviembre 2019 – enero 2020:

7.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL MINISTRO EN LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN, DE LOS CUALES ES LIDER

1.1. Función: “Definir el voto del Gobierno Nacional en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, para lo cual podrá solicitar el pronunciamiento técnico sectorial al ministerio o departamento administrativo competente. El Ministro y director de departamento administrativo líder será el encargado de dirimir las diferencias que se puedan presentar entre los ministros y/o directores administrativos y/o sus delegados”.

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo es líder de los siguientes OCAD:

OCAD Departamental Amazonas
 OCAD Departamental Caldas
 OCAD Departamental Caquetá
 OCAD Departamental Cesar
 OCAD Departamental Magdalena
 OCAD Departamental Quindío

De igual forma se encuentra como acompañante en los siguientes OCAD:

OCAD Corporación Autónoma Regional del Cesar
 OCAD Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Para el periodo del presente seguimiento, el Ministerio participó en los siguientes OCAD:

OCAD	Posición	Fecha	Consulta Actas y Acuerdo
Departamental Caquetá	Líder	11-nov-19	http://www.caqueta.gov.co/tema/sistema-general-de-regalias
Departamental Magdalena	Líder	20-nov-19	http://www.magdalena.gov.co/tema/informacion-ocad
Departamental Cesar	Líder	28-nov-19	http://cesar.gov.co/d/index.php/es/sistema-general-de-regalias
Corpoamazonia	Acompañante	29-nov-19	http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/sistema-general-de-regalias-ocad
Departamental Magdalena	Líder	5-dic-19	http://www.magdalena.gov.co/tema/informacion-ocad
Departamental Quindío	Líder	6-dic-19	https://www.quindio.gov.co/sistema-general-de-regalias/ocad
Departamental Caldas	Líder	9-dic-19	https://caldas.gov.co/index.php/inicio/infogeneral/ocad-regalias
Departamental Cesar	Líder	12-dic-19	http://cesar.gov.co/d/index.php/es/sistema-general-de-regalias
Corpocesar	Acompañante	13-dic-19	https://www.corpocesar.gov.co/regalias.html
Departamental Caquetá	Líder	13-dic-19	http://www.caqueta.gov.co/tema/sistema-general-de-regalias
Departamental Magdalena	Líder	13-dic-19	http://www.magdalena.gov.co/tema/informacion-ocad
Departamental Magdalena	Líder	26-dic-19	http://www.magdalena.gov.co/tema/informacion-ocad
Departamental Magdalena	Líder	30-dic-19	http://www.magdalena.gov.co/tema/informacion-ocad

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

De acuerdo con la información aportada por la Dirección de Productividad y Competitividad, para el periodo de reporte (noviembre 2019– enero 2020) y durante el proceso de seguimiento de la OCI, no se evidenciaron situaciones en las cuales el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo haya entrado a dirimir diferencias. Lo anterior se debe a que, para todos los Órganos Colegiados de Administración y Decisión donde el Ministerio es Líder, el acompañante de Mincomercio es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Con el equipo de ese Ministerio se realizan mesas de trabajo o sesiones de Pre-OCAD en las cuales, con base en los pronunciamientos técnicos emitidos por los Ministerios sectoriales competentes y el análisis de la información por parte de los equipos del Mincit y MHCP, se define de manera consensuada el voto del Gobierno Nacional en la respectiva sesión.

1.2. Mantener comunicación permanente con los ministerios y departamentos administrativos encargados de emitir pronunciamientos técnicos respecto de los proyectos de inversión, con el propósito de acompañar la realización de mesas técnicas.

Al verificar la manera en la que se puede establecer y evidenciar la comunicación con otros ministerios o departamentos administrativos encargados de emitir pronunciamientos técnicos respecto de los proyectos de inversión, con el propósito de acompañar las mesas técnicas, se pudo establecer que es posible evidenciar dicha comunicación a través de la gestión realizada continuamente por la Dirección de Productividad y Competitividad.

De acuerdo con información aportada por la dependencia, durante el periodo reportado (noviembre 2019 – enero 2020), se llevaron a cabo 11 sesiones de OCAD en los que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ejerce el papel de Líder del Gobierno Nacional. En dichas sesiones se pusieron a consideración de los miembros del OCAD 8 proyectos de inversión, para los cuales se realizaron las actividades relacionadas con la solicitud de pronunciamientos técnicos a otros ministerios. Como ejemplo de lo anterior, la Secretaria Técnica del OCAD Departamental Magdalena informó previo a la citación del OCAD, la intención de poner a consideración un proyecto del sector transporte, el equipo de regalías realiza la solicitud por SUIFP-SGR y envía correo electrónico notificando la solicitud (Notificación automática de SUIFP-SGR y correo electrónico de solicitud).

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental Cesar citó a una sesión de OCAD dentro del plazo establecido en la norma, el equipo de regalías realiza la solicitud a través de SUIFP-SGR de los pronunciamientos técnicos a las entidades competentes e informa vía correo electrónico (Notificación automática de SUIFP-SGR y correo electrónico de solicitud).

Es importante informar que durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo las sesiones para la rendición de cuentas conforme lo establecido en el Artículo 3.3.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

2. Cumplimiento de funciones de emisión de pronunciamientos técnicos sectoriales sobre los proyectos de inversión.

2.1 Emitir y cargar en la plataforma definida por el Departamento Nacional de Planeación, los pronunciamientos técnicos sobre los proyectos de inversión que se soliciten, en los términos que establece la normativa vigente.

Para verificar el cumplimiento de la función, se solicitó la relación de los pronunciamientos técnicos emitidos por el Ministerio para el periodo noviembre 2019 – enero 2020, teniendo en cuenta los que corresponden a proyectos que se presentaron en los OCAD donde el Ministerio es líder y los que corresponden a proyectos que se presentaron a otros OCAD.

De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Productividad y Competitividad, la relación de los pronunciamientos emitidos durante el periodo de reporte (noviembre – enero) es el que se presenta a continuación, es de aclarar que ninguno de los proyectos fue presentado a los OCAD en los cuáles el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es Líder del Gobierno Nacional.

Todos los pronunciamientos que corresponden al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se encuentran cargados en la plataforma SUIFP-SGR. Se incluye una columna para registrar el número de pronunciamientos emitidos para cada proyecto en el periodo de reporte, así mismo, se incluyen dos columnas con la fecha de solicitud del concepto y la fecha de cargue así:

BPIN	NOMBRE	OBSERVACIONES	FECHA SOLICITUD	FECHA DE CARGUE DE RESPUESTA	No.
2017000100040	Fortalecimiento del Centro de Innovación Valle Inn del Departamento del Valle del Cauca	Panel de expertos Colciencias*	04-dic-19	06-dic-19	1
2018000100014	Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el aumento de las capacidades de Innovación en el departamento de Bolívar	Panel de expertos Colciencias	22-nov-19	28-nov-19	1
2019011010002	Fortalecimiento del turismo de bicicleta en la Región Central en: Bogotá, Cundinamarca	Solicitud efectuada por DNP en correo electrónico **	09-dic-19 17-dic-19	13-dic-19 19-dic-19	2

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

2017000100098	Fortalecimiento del sistema departamental de competitividad, ciencia, tecnología e innovación de Nariño	Panel de expertos Colciencias	13-dic-19	18-dic-19	1
2018000100055	Estudio de Prefactibilidad para la creación de distrito de Innovación en el Valle del Cauca	Panel de expertos Colciencias	13-dic-19	18-dic-19	1
2019000020097	Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial mediante el fomento a la transformación digital industrias 4.0 del departamento de Magdalena	Sin notificación de solicitud***	13-dic-19	19-dic-19	1
2018000100144	Implementación de un programa de fortalecimiento para acelerar el crecimiento de empresas con componentes de innovación en el departamento del Atlántico	Panel de expertos Colciencias	16-dic-19	19-dic-19	1
2018000100032	Fortalecimiento del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Boyacá	Panel de expertos Colciencias	16-dic-19	19-dic-19	1

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

2018000100112	Implementación y creación de un centro de innovación y desarrollo/ parque tecnológico para los focos priorizados en articulación con los centros y parques existentes, con énfasis en diseño, prototipado y validación de mercado Manizales, Villamaría	Panel de expertos Colciencias	03-dic-19	06-dic-19	1
2015002440005	Obras adicionales para construcción de parador turístico de cuatro vías en el municipio de Maicao” (AJUSTE)		06-dic-19	13-dic-19	1
2019000020050	Implementación de una ruta de innovación para el desarrollo sostenible en Atlántico		13-nov-19	20-nov-19	1
2019000030189	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca		03-dic-19	09-dic-19	1
2019004150409	Fortalecimiento de la señalización turística del Departamento de Boyacá		13-ene-20	20-ene-20	1

* La fecha de solicitud para panel de expertos corresponde a la fecha de la invitación al panel por MinColciencias (se adjuntan correos de invitación) y la fecha de respuesta corresponde a la fecha de realización del panel.

** Para esta solicitud no existe notificación de SUIFP-SGR dado que la realizó el Departamento Nacional de Planeación en correo electrónico (adjunto).

Se adjunta soporte de solicitud y respuesta para los demás pronunciamientos técnicos.

Si bien para el periodo revisado, noviembre 2019 – enero 2020 no se identificaron emisión de pronunciamientos técnicos por fuera de los términos establecidos en el Decreto 1082

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

de 2015, se solicitó a la Dirección de Productividad y Competitividad informar a la Oficina de Control Interno si durante la vigencia 2019 se emitieron pronunciamientos técnicos fuera del término que establece el Decreto 1544 de 2017, frente a lo cual la dependencia señaló:

“Durante la vigencia 2019 se emitieron los siguientes pronunciamientos técnicos fuera del término establecido en el Decreto 1544 de 2017. Se adjunta soportes de solicitud y de respuesta.

BPIN	NOMBRE	CAUSAS	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO	FECHA DE CARGUE EN EL SISTEMA SUIFP -SGR	TIEMPO TRANSCURRIDO EN DIAS HABLES PARA DAR RESPUESTA EN EL SISTEMA SUIFP SGR
2018000050056	Construcción y dotación del centro para la apropiación y desarrollo del Queso Paipa y su Denominación de Origen en el municipio de Paipa departamento de Boyacá	Demoras en el proceso de vinculación del equipo técnico que realiza dicha labor al interior del Ministerio.	2-ene-19	29-ene-19	29-ene-19	19
2019006860018	Construcción de miradores turísticos en la zona de frontera para los municipios de Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo	Se requirió de la revisión de varias áreas del Ministerio lo que llevó más tiempo del habitual	24-jul-19	1-ago-19	1-ago-19	6
2019000030134	Desarrollo del sector turismo del departamento del Cauca mediante el fortalecimiento profesional y empresarial de los actores del sector: una alternativa para la consolidación de la paz Cauca	Cuando el proyecto se encuentra en un estado denominado "Devuelto MGA", no permite hacer el cargue de pronunciamientos. El DNP se encuentra trabajando en el mejoramiento de esta situación.	31-jul-19	6/08/2019	12/08/2019	8

Por otro lado, se observó que si bien se había informado por la Dirección de Productividad y Competitividad para el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con corte 31 de julio de 2019, *que desde finales del 2018 se está implementando un procedimiento para las actividades que se realizan en el marco del Sistema General de Regalías y que se encuentra en trámite dicho procedimiento para documentar las actividades realizadas por el Ministerio para la emisión de pronunciamientos técnicos*, a la fecha no se cuenta con este documento en el sistema integrado de gestión Isolución. Dicho documento, adquiere mayor relevancia cuando una de las causas para el incumplimiento de los términos de uno de los pronunciamientos técnicos, es la revisión que debió realizar varias dependencias del Ministerio, pues sin un flujo de actividades y la definición de tiempos estándar de respuestas para todas las áreas del Ministerio, es factible que los incumplimientos frente al término legal (señalados en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1544 de 2017), vuelva a presentarse. Estos, son aspectos de carácter administrativo que de no tomar acción pueden acarrear

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

en el futuro, sanciones para el Ministerio por parte de los organismos de control.

Las anteriores situaciones, generan las siguientes situaciones susceptibles de mejora:

Hallazgo No. 1 Materialización del Riesgo Emisión de pronunciamientos técnicos por fuera del término legal que no se encuentra documentado ni controlado en el Sistema Integrado de Gestión Isolución.

Durante la revisión de los tiempos de respuesta empleados para los pronunciamientos técnicos, la Dirección de Productividad y Competitividad informó que en la vigencia 2019, tres pronunciamientos, correspondientes a los proyectos identificados con código PBIN 1. 2018000050056, 2. 2019006860018 y 3. 2019000030134, no se emitieron dentro del término legal establecido para tal fin. Entre la fecha siguiente a la solicitud de emisión del pronunciamiento y el día en el que se realiza el cargue de información en el Sistema SUJFP – SGR a través del cual se da respuesta, transcurrieron para el primer proyecto 19 días hábiles, para el segundo 6 días hábiles y para el tercero 8 días hábiles.

Lo anterior, establece la materialización de un riesgo de incumplimiento normativo, pues se incumple con lo establecido en el Artículo 2.2.4.4.2. Designación del líder y funciones. Modificado por el artículo 5° del Decreto 1544 de 2017 que señala: ... **Parágrafo.** *El pronunciamiento a que se refiere el numeral 3 del presente artículo debe ser integral, es decir, incluir los componentes jurídico, técnico y financiero. El pronunciamiento debe remitirse al ministerio líder dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud del mismo y por lo menos un (1) día hábil antes de la sesión del OCAD. La definición del voto del Gobierno nacional no está condicionado a la expedición de dicho pronunciamiento.*

Teniendo en cuenta que las causas de la situación presentada, para los dos primeros proyectos son atribuibles a la gestión del Ministerio y para el tercer proyecto, a factores externos a ésta Entidad (Sistema DNP), se observa que es un riesgo que no está identificado y controlado por la dependencia, lo que también va en contravía de uno de los objetivos del Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas señalados en el artículo 2 de la Ley 87 de 1993: ... f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Recomendación

Es importante realizar el análisis de riesgos con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación de manera oportuna para identificar y documentar los riesgos materializados que no se encuentran identificados, documentados y controlados a través del Sistema Integrado de Gestión.

De acuerdo con respuesta al informe preliminar por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad mediante memorando electrónico DPYC-2020-000057, la dependencia informó:

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

“Se realizará nuevamente el análisis de riesgos con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación con el fin de identificar las medidas de control que se pueden implementar desde la Dirección para el riesgo de emisión de pronunciamientos técnicos por fuera del término legal”.

Consideraciones de la Oficina de Control Interno: Teniendo en cuenta el compromiso frente a la mejora continua de la dependencia y la importancia de analizar los riesgos materializados sobre la emisión de conceptos dentro del término legal y adicionalmente, la alerta preventiva que fue generada por la Procuraduría General de la Nación, radicado 1-2019-033129 del 21 de noviembre de 2019, como órgano de control que realiza seguimiento a las actividades realizadas por los Ministerios en el Marco del Sistema General de Regalías, se hace necesario de la formulación de una acción de mejora que conlleve al análisis y documentación de los riesgos, no sólo asociados a la emisión de conceptos, sino a todas las actividades realizadas por la Dirección de Productividad y Competitividad en el Marco del Cumplimiento de las Funciones del SGR, por lo anterior, el hallazgo persiste y se requiere, como se mencionó, de la formulación de una acción.

Observación No. 1 Falta de celeridad y eficacia en el perfeccionamiento y publicación de un procedimiento que estandarice las actividades realizadas por el Ministerio en el marco del Sistema General de Regalías

Durante el seguimiento al Cumplimiento de Funciones del Ministerio frente al Sistema General de Regalías, se observó que la Dirección de Productividad y Competitividad se encuentra diseñando desde el último trimestre de la vigencia 2018 un procedimiento que refleje el flujo de actividades para el cumplimiento de las funciones de 1. Participación del Ministerio como líder de OCAD, 2. Elaboración de pronunciamientos técnicos, 3. Participación en mesas técnicas y 4. Acompañamiento técnico a las entidades que presentan un proyecto de inversión del SGR, sin embargo un año después, no se cuenta con el o los documentos en el Sistema Integrado de Gestión que contemple el trabajo y las responsabilidades de la Dirección de Productividad y Competitividad y las diferentes direcciones técnicas del Ministerio, así como los tiempos de respuesta, que permitan regular y atender de manera oportuna las obligaciones de la Entidad.

Lo anterior genera riesgos de cumplimiento normativo, frente a la aplicación del principio de eficacia administrativa, así como lo señalado en el Artículo 2.2.21.3.5 Organización, Capítulo 3 Unidad Básica del Sistema de Control Interno del Decreto 1083 de 2015 que señala: “La organización es la función básica de la gestión gerencial, que consiste en realizar la división y distribución de funciones y competencias asignadas, con miras a lograr los fines y objetivos institucionales y del Estado. Parágrafo: Los responsables de este proceso son: a) Todos los niveles y áreas de la organización en el ejercicio del autocontrol deben: ...Documentar y aplicar métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualización necesarios de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el plan indicativo como en los planes de acción.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Recomendación

Se sugiere dar celeridad a las actividades de documentación y publicación en el Sistema Integrado de gestión del o los procedimientos y formatos que permitan controlar las actividades realizadas por la Dirección de Productividad y Competitividad en el marco del Sistema General de Regalías.

De otra parte, en cuanto a posibles actos de corrupción, durante el periodo de reporte no se evidenciaron, ni fueron reportadas a la Oficina de Control Interno por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad, Grupo de Control Disciplinario Interno y el Grupo de Atención al Ciudadano, peticiones, quejas, reclamos o denuncias por falta de transparencia o posibles actos de corrupción, frente a los pronunciamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

De acuerdo con respuesta al informe preliminar por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad mediante memorando electrónico DPYC-2020-000057, la dependencia informó:

El procedimiento de "Participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Sistema General de Regalías" se encuentra en flujo de aprobación con el visto bueno del primer aprobador.

Consideraciones de la Oficina de Control Interno: Teniendo en cuenta que la actividad de documentar el procedimiento "Participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Sistema General de Regalías" se encuentra en flujo de aprobación y que aún no ha finalizado con la actividad, la observación persiste con el fin de garantizar la documentación, formalización y divulgación del nuevo procedimiento a todas las áreas involucradas con éste. Por lo anterior, se requiere de la formulación de una acción que involucre las actividades anteriormente mencionadas.

2.2. Presentar en un solo documento las consideraciones técnicas, administrativas y jurídicas que justifican la emisión del pronunciamiento técnico, el cual debe estar suscrito por el funcionario competente de la respectiva entidad.

De acuerdo con la información aportada por la Dirección de Productividad y Competitividad el pronunciamiento técnico que emite el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se realiza en un formato que incluye las consideraciones técnicas, administrativas y jurídicas que lo justifican. Dicho formato es alimentado con las consideraciones, observaciones o comentarios que sobre los proyectos de inversión tenga el equipo de regalías y las áreas del Ministerio competentes, conforme al objeto del proyecto. Adicionalmente el área respondió al indagar sobre dichos pronunciamientos técnicos, que son emitidos por los profesionales del equipo de regalías en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios.

Recomendación

Se insiste sobre las recomendaciones que se han realizado por parte de la Oficina de Control Interno en seguimientos anteriores, sobre la codificación y formalización del formato en el Sistema Integrado de Gestión, ya que actualmente el formato empleado para la emisión de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

pronunciamientos técnicos no se encuentra estandarizado en el Sistema Isolución, lo cual debe adelantarse de manera integral con la documentación del o los procedimientos que establecen las actividades llevadas a cabo en el Ministerio por las diferentes direcciones técnicas que participan, en el cumplimiento de las funciones del Sistema General de Regalías.

De acuerdo con respuesta al informe preliminar por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad mediante memorando electrónico DPYC-2020-000057, la dependencia informó frente a la recomendación:

El procedimiento de "Participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el Sistema General de Regalías" se encuentra en flujo de aprobación el cual incluye los siguientes registros: Formato pronunciamiento técnico SUIFP-SGR y Formato pronunciamiento técnico sobre ajustes a los proyectos.

Consideraciones de la Oficina de Control Interno: Teniendo en cuenta la respuesta y que lo sugerido por la OCI en la recomendación, es abordado con las actuaciones mencionadas a realizar por la Dirección de Productividad y Competitividad para la Observación No. 1, se espera que en la acción formulada para dicha observación, se aborden las actividades sugeridas en la recomendación.

2.4 Participar en las mesas técnicas programadas por las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, por los ministerios o departamentos administrativos líderes de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

De acuerdo con la información aportada por la Dirección de Productividad y Competitividad, las mesas técnicas pueden ser solicitadas por las Secretarías Técnicas de los OCAD, las entidades territoriales o la entidad líder del Gobierno Nacional del OCAD que corresponda.

A continuación se relacionan las mesas técnicas en las que participó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante el periodo de reporte (noviembre 2019 – enero 2020). Las mesas técnicas pueden ser solicitadas por las Secretarías Técnicas de los OCAD, las entidades territoriales o la entidad líder del Gobierno Nacional del OCAD que corresponda. Se adjuntaron registros de asistencia para cada una de ellas.

FECHA	PROYECTO	OCAD
01-nov-19	Desarrollo de un producto turístico de naturaleza en el Ecoparque de Cristo Rey	Pacífico
12-nov-19	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca	Pacífico

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

13-nov-19	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca	Pacífico
19-nov-19	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca	Pacífico
21-nov-19	Desarrollo del sector turismo del departamento del Cauca mediante el fortalecimiento profesional y empresarial de los actores del sector.	Pacífico
25-nov-19	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca	Pacífico
26-nov-19	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca	Pacífico
04-dic-19	AJUSTE Implementación de negocios inclusivos en la región norte del cauca, como estrategia para la inclusión productiva y social de microempresarios con la gran industria	Pacífico
06-dic-19	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca*	Pacífico
22-ene-20	Articulación Gobierno Nacional – Región Caribe	Caribe
29-ene-20	Vaucher de Innovación Santander	Santander

* Mesa técnica virtual a través de la siguiente ruta:

<https://zoom.us/j/255004670?pwd=NEVFOHh6OWFIYzBTMmIQS3BscVNuQT09>

De acuerdo con lo revisado, no se encontró evidencia, ni fueron reportadas a la Oficina de Control Interno por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad, el Grupo de Control Disciplinario Interno y el Grupo de Atención al Ciudadano, para el periodo de reporte (noviembre 2019 – enero 2020), peticiones, quejas, reclamos o denuncias frente a la asesoría o participación realizada por el personal del Ministerio en las mesas técnicas.

2.5 Brindar el acompañamiento técnico a las entidades que presentan el proyecto de inversión procurando la unidad de criterio, calidad y trazabilidad en todo el proceso de acompañamiento y emisión del pronunciamiento.

De conformidad con información reportada por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad (DPC, dentro de las actividades de acompañamiento técnico se incluyen aquellas asesorías que se brindan a las entidades territoriales que no se realizan en el marco de mesas técnicas; asesorías a proyectos en

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

fases muy tempranas (perfil o iniciativas) y asesorías sobre el procedimiento y funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Para todas las asesorías que se relacionan a continuación (realizadas durante el periodo de reporte), la evidencia corresponde a correos electrónicos con el detalle del acompañamiento.

FECHA	PROYECTO
05-nov-19	Construcción De Un Mirador Interactivo Turístico "Mitur" En El Municipio De Cumbal - Departamento De Nariño
13-nov-19	Consolidación del destino turístico región pacífico a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca
15-nov-9	Construcción y operación del centro de información, exposición y comercialización agropecuaria y turística del municipio de Santa Isabel, Tolima
05-Dic-19	Construcción de un Mirador Interactivo Turístico "Mitur" en el Municipio de Cumbal - Departamento de Nariño

En cuanto a la actividad de acompañamiento técnico realizado por el Ministerio durante el periodo de reporte, no se encontró evidencia ni fueron reportadas a la Oficina de Control Interno por parte de la Dirección de Productividad y Competitividad, el Grupo de Control Disciplinario Interno y el Grupo de Atención al Ciudadano, peticiones, quejas, reclamos o denuncias por falta de transparencia o posibles actos de corrupción.

8. CONCLUSIONES

1. La Oficina de Control Interno consultó a la Dirección de Productividad y Competitividad, dependencia responsable del cumplimiento de las funciones del SGR en el Ministerio; al Grupo de Control Interno Disciplinario Interno sobre investigaciones o procesos en curso por faltas de transparencia o posibles actos de corrupción y al Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio, sobre quejas, reclamos, sugerencias o denuncias allegadas en relación con los pronunciamientos técnicos realizados en los OCAD, participación en mesas técnicas o asistencia técnica a los proyectos de inversión en el marco del Sistema General de Regalías; las dependencias informaron que durante el periodo noviembre de 2018 – enero de 2020, no se han presentado. De igual forma verificada la información reportada por la Dirección Técnica, no se encontró evidencia para el periodo revisado de hechos de falta de transparencia o actos de corrupción.

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

2. Frente a aspectos administrativos se encontraron dos situaciones susceptibles de mejora una relacionada con el incumplimiento del término legal establecido en el Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Decreto 1544 de 2017, para remitir los pronunciamientos técnicos (tres casos) y la otra frente a la oportunidad para tener documentado en el Sistema Integrado de Gestión el o los procedimientos que detallan las actividades y responsabilidades en el Ministerio para dar cumplimiento a las funciones asignadas frente al Sistema General de Regalías.
3. Es importante dar celeridad a la documentación del procedimiento que da cuenta del cumplimiento de las funciones del Sistema General de Regalías en el Ministerio en conjunto con los documentos asociados a dicho procedimiento (Formatos, Riesgos de Gestión y Corrupción), ya que se viene trabajando desde la vigencia 2018 y a la fecha del presente informe aún continua en ajuste.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez sea revisada la información suministrada por la Dirección de Productividad y Competitividad sobre el informe preliminar y elaborado el informe final de Seguimiento al Cumplimiento de las Funciones de los Ministerios y Departamentos para el periodo noviembre 2019 - diciembre 2020, se establece que es necesario formular un plan de mejoramiento.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1	Información remitida por la Dirección Técnica	Medio Magnético	Dirección de Productividad y Competitividad	
2	Memorando Electrónico DPYC-2020-000037	Gestión Documental	Dirección de Productividad y Competitividad	
3				
4				
5				

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS
ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

Información que se anexa al informe:

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.

Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.